GOBIERNO DEL MAULE
¡Se vive mejor!

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. GESTIÓN DE PROGRAMAS Y SUBVENCIONES

ORD. : 2847

ANT. : No hay

MAT. : Gobierno Regional del Maule informa sobre Res (E) N° 8904, de fecha 28.11.2025, que "Aprueba Manual de rendiciones de cuenta de iniciativas financiadas por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional".-

Talca, 03 DIC. 2025

DE : **CRISTIAN ARELLANO ORREGO**
JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

A : **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

1.- Junto con saludar, se informa que, durante el año en curso, el Gobierno Regional del Maule realizó una actualización del Manual de Rendiciones de Cuentas para iniciativas Financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, en particular los subtítulos 24 transferencias corrientes y subtitulo 33 Transferencias de capital.-

2.- Dicho manual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 8904 la que "Aprueba Manual de rendiciones de cuenta de iniciativas financiadas por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional", la cual se adjunta.-

3.- El documento se envía para facilitar el proceso de rendición de cuentas de iniciativas financiadas por el Gobierno Regional del Maule, a través de los subtítulos 24 y 33.-

Saluda atentamente a Ud.,

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional
CHILE

CRISTIAN ARELLANO ORREGO
JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

FSM/RLV
DISTRIBUCIÓN:

- Centro de Estudios de Alimentos Procesados - CEAP
- Centro de Investigación e Innovación Viña Concha y Toro
- Corporación Cultural de Romeral
- Corporación de Desarrollo de Talca
- Corporación Regional de Desarrollo Productivo Región del Maule – CRDP Maule
- Fundación Innova
- Fundación para la Innovación Agraria – FIA
- Fundación UP
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA
- Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos
- Municipalidad de Linares
- Municipalidad de Longaví
- Municipalidad de Sagrada Familia
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad Autónoma de Chile
- Universidad Católica del Maule
- Universidad Santo Tomás
- División de Presupuesto e Inversión Regional.
- Depto. Gestión de Programas y Subvenciones.
- Archivo

Rodrigo Eliecer Loyola Valenzuela

De:	Rodrigo Eliecer Loyola Valenzuela
Enviado el:	jueves, 4 de diciembre de 2025 12:30
Para:	'Giovanna Muñoz'; 'gerard.casaubon@conchaytoro.cl'; 'administrador@muniromeral.cl'; 'karol.castro.salazar@gmail.com'; gvega@talca.cl; 'fabian.meza@crdpmaule.cl'; 'catalina@fundacioninnova.cl'; Robert Giovanetti Machuca; Magaly Rojas; 'javiera.castelli.fernandez@gmail.com'; Carmen Gloria Morales Alcayaga; Gonzalo Lillo Vilchi; Claudio Fuentes P.; Felipe Saavedra Parra; Felipe Guzman Mora; Fabiola D. Cancino Estay; Sandra M. Valle Marquez; Marcela Gómez Ceruti; 'mayalaz@uc.cl'; 'claudia.valdivia@uautonoma.cl'
CC:	gestiondedocumento; Lidia Del Carmen Morales cancino
Asunto:	Envía Ord. N° 2847 de 03-12-2025, del GORE Maule.
Datos adjuntos:	ORD. 2847.pdf

Estimadas (os)

Adjunto envío copia del Ord. N° 2847, del Gobierno Regional del Maule, que informa sobre la Res (E) N° 8904 de fecha 28.11.2025, que aprueba Manual de Rendición de Cuenta de iniciativas financiadas mediante Sub 24 y 33, del Gobierno Regional del Maule.

Atentamente

Rodrigo Loyola Valenzuela
Profesional Departamento Gestión de Programas y Subvenciones.
División de Presupuesto e Inversión Regional
1 Norte 711 -Piso 9, Talca
71-2205256

ORD 2848 DEL 03/12/2025

GOBIERNO DEL MAULE
¡Se vive mejor!

ANT. : No hay

MAT. : Gobierno Regional del Maule informa sobre Res (E) N° 8904, de fecha 28,11,2025, que "Aprueba Manual de rendiciones de cuenta de iniciativas financiadas por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional".-

DE : **CRISTIAN ARELLANO ORREGO**
JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

A : **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

1.- Junto con saludar, se informa que, durante el año en curso, el Gobierno Regional del Maule realizó una actualización del Manual de Rendiciones de Cuentas para Iniciativas Financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, en particular los subtítulos 24 transferencias corrientes y subtitulo 33 Transferencias de capital.-

2.- Dicho manual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 8904 la que "Aprueba Manual de rendiciones de cuenta de iniciativas financiadas por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional", la cual se adjunta.-

3.- El documento se envía para facilitar el proceso de rendición de cuentas de iniciativas financiadas por el Gobierno Regional del Maule, a través de los subtítulos 24 y 33.-

Saluda atentamente a Ud.,

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Cristian Eduardo Arellano Orrego
Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional
Fecha: 03-12-2025 12:39 CLT
Gobierno Regional de la Región del Maule

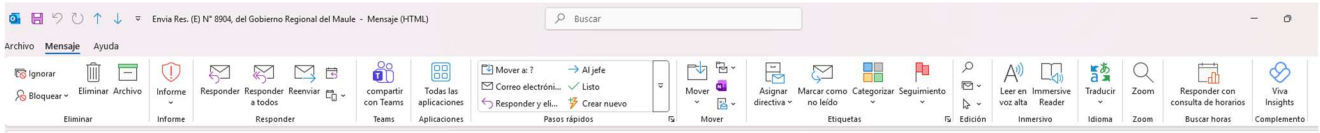
DISTRIBUCIÓN:
- Comisión Nacional de Riego – CNR
- Corporación de Fomento a la Producción – CORFO
- Corporación Nacional Forestal – CONAF
- Dirección General de Promoción de Exportaciones – ProChile
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS
- Instituto de Desarrollo Agropecuario _ INDAP
- Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala – INDESPA
- Municipalidad de Cauquenes
- Municipalidad de Chanco
- Municipalidad de Colbún
- Municipalidad de Constitución
- Municipalidad de Curepto
- Municipalidad de Curicó
- Municipalidad de Empedrado
- Municipalidad de Hualañe
- Municipalidad de Licantén
- Municipalidad de Linares

RELV FDSM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/BQA6FO-322

- Municipalidad de Longaví
- Municipalidad de Maule
- Municipalidad de Molina
- Municipalidad de Parral
- Municipalidad de Pelarco
- Municipalidad de Pelluhue
- Municipalidad de Pencahue
- Municipalidad de Rauco
- Municipalidad de Retiro
- Municipalidad de Rio Claro
- Municipalidad de Romeral
- Municipalidad de Sagrada Familia
- Municipalidad de San Clemente
- Municipalidad de San Javier
- Municipalidad de San Rafael
- Municipalidad de Talca
- Municipalidad de Teno
- Municipalidad de Vichuquén
- Municipalidad de Villa Alegre
- Municipalidad de Yerbas Buenas
- Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales
- Secretaria Regional Ministerial de Energía
- Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Servicio de Cooperación Técnica – SERCOTEC
- Servicio de Salud del Maule
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo – SENCE
- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género – SERNAMEG
- Subsecretaría de Telecomunicaciones
- Universidad de Talca
- División de Presupuesto e Inversión Regional.
- Depto. Gestión de Programas y Subvenciones.
- Archivo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/BQA6FO-302



Envia Res. (E) N° 8904, del Gobierno Regional del Maule

RE

Rodrigo Eliecer Loyola Valenzuela

Para Jeannette Ortubia Diaz; Claudio Cortes Gonzalez; Andres Guajardo Jimenez; 'Anett González Tejos'; 'jorge.espinoza@conaf.cl'; 'mdiazmunoz@prochile.gob.cl'; Almendra Navarrete Gonzalez; 'carolina.manriquez@fosis.gob.cl'; 'Valenzuela Valenzuela Jose Manuel'; 'mperalta@indespa.cl'; 'ofredes@mbienes.cl'; 'ptejos@minenergia.cl'; 'secplac@muniromeral.cl'; 'lfernandez@sercotec.cl'; 'rsaavedra@ssmaule.cl'; 'iskra.cox@ssmaule.cl'; Alejandra Inés Vivallos Hernandez; 'karol.castro.salazar@gmail.com'; 'oficinaagricola.retiro@gmail.com'; 'cristian.quezada@hualane.cl'; 'jcespedes@sagradafamilia.cl'; camila prado; 'vsaavedra@munirauco.cl'; 'contabilidad@curepto.cl';

CC Doris Irene Vergara Cornejo; Diego Moraga; Natalia Noemi Jaque Espinoza; Matías Huerta Gomez; Macarena Del Pilar Hernandez Bruna; Lilian Figueroa Labraña

Responder | Responder a todos | Reenviar

vie 12-12-2025 10:29

Ord. 2648.pdf 276 KB

RES.EX. 8904.pdf 9 MB

Estimadas (os)

Esperando que se encuentren muy bien, adjunto envío copia del Ord. N° 2648, del Gobierno Regional del Maule, que informa sobre la Res (E) N° 8904 de fecha 28.11.2025, que aprueba Manual de Rendición de Cuenta de iniciativas financiadas mediante Sub 24 y 33.

Solicitando que se aplicado para la gestión de transferencias de capital y Transferencias corrientes generadas por el GORE Maule.

Atentamente.

GOBIERNO DEL MAULE
¡Se vive mejor!

Rodrigo Loyola Valenzuela
Profesional Departamento Gestión de Programas y Subvenciones.
División de Presupuesto e Inversión Regional
1 Norte 711 -Piso 9, Talca
71-2205256